



29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL PRESENCIAL

IA3-INE-MC29-001/2024

Objeto de la contratación:
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER,
PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR
PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS
PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA
LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS
MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES
ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA
ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES

FECHA: 14 DE MAYO DE 2024

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'C. G. ...']

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-MC29-001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

En la Sala de Sesiones de la 29 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México ubicada en Crisantemo no. 6, Col. Tamaulipas Sección Oriente, C.P. 57300, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (Piso 3°), se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-MC29-001/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Presentación de Servidores Públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Recepción de los sobres que contienen las proposiciones.
4. Rúbrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
5. Firma del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-MC29-001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta invitación, el suscrito Maestro Emilio Galdino Aquino Soriano, en mi carácter de Vocal Ejecutivo, adscrito, a la 29 Junta Distrital Ejecutiva del Estado de México del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:00** horas del día **14** de **mayo** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. **IA3-INE-MC29-001/2024**, convocada para la “**contratación del servicio de servicio de arrendamiento de vehículos con chofer, para la entrega de documentación electoral por parte de la 29 Junta Distrital Ejecutiva a las presidencias de las mesas directivas de casilla; para la jornada electoral y para la realización de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, posterior a la conclusión de la jornada electoral del 2 de junio de 2024.**”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-MC29-001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

ACTA

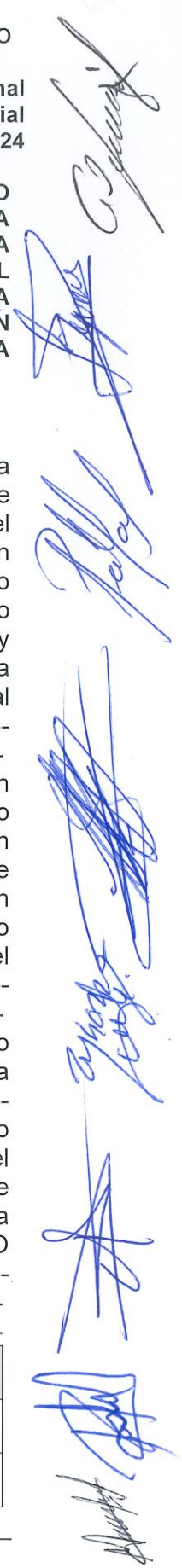
En la Sala de Sesiones de la 29 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México ubicada en Crisantemo no. 6, Col. Tamaulipas Sección Oriente, C.P. 57300, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (Piso 3°); en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:04** horas del día **14 de mayo de 2024**, se dio inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.2.1 de la convocatoria indicada al rubro; asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Maestro Emilio Galdino Aquino Soriano, en mi carácter de Vocal Ejecutivo, adscrito, a la 29 Junta Distrital Ejecutiva del Estado de México del Instituto Nacional Electoral. -----

De acuerdo con el **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con el primer párrafo del artículo 41 del REGLAMENTO y cuarto párrafo del artículo 63 de las POBALINES y el numeral 6.2.4 de la convocatoria, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, haciendo la aclaración, que por lo que respecta al sobre presentado por el licitante ALFREDO BARRETO GONZALEZ, fue entregado fuera del tercer punto del orden del día. -----

No.	Licitantes
1	MARTÍN ALVA SANCHEZ (Persona física)
2	ALFREDO BARRETO GONZALEZ (Persona Física)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-MC29-001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

Acto seguido, el Maestro Emilio Galdino Aquino Soriano, en mi carácter de Vocal Ejecutivo, adscrito, a la 29 Junta Distrital Ejecutiva del Estado de México del Instituto Nacional Electoral, hace constar que solamente se presentaron **2 (dos) proposiciones** a nombre de los licitantes: **MARTÍN ALVA SANCHEZ** y **ALFREDO BARRETO GONZALEZ** y por consecuencia al no contarse con al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; no fue posible llevar a cabo la evaluación y adjudicación correspondiente, en ese contexto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 52 fracción III del REGLAMENTO, que establece que: “ ... **III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente ...**”; lo preceptuado en el artículo 98 de las POBALINES que entre otras cosas determina que: “**Las proposiciones a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Reglamento de Adquisiciones, serán aquellas que reciba la Convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo ser como mínimo tres, ...**”; así como lo señalado en el numeral **14.2. inciso 1)** de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral DECLARA DESIERTO** el presente procedimiento de contratación, en virtud de no contarse con al menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.-----

Como **cuarto punto** del orden del día no se realiza dicha actividad, al haberse actualizado una causal para realizar la manifestación de declarar desierto el presente procedimiento de adjudicación.-----

Se informa que de conformidad con el artículo 45 cuarto párrafo del REGLAMENTO y numeral **6.3 “Acto de fallo”** de la convocatoria, el INSTITUTO, señala que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **15 de mayo de 2024**, a las **14:45 horas** en la Sala de Sesiones de la 29 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México ubicada en Crisantemo no. 6, Col. Tamaulipas Sección Oriente, C.P. 57300, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (Piso 3°); asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones, en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>-----

Conforme se estableció en el **quinto punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la 29 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México ubicada en Crisantemo no. 6, Col. Tamaulipas Sección Oriente, C.P. 57300, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (PB); siendo de la exclusiva responsabilidad de los













ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-MC29-001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo la información también estará disponible en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas Denuncia INE, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las 14:16 horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:


Nombre	Área que representa	Rúbrica	Firma
Mtro. Emilio Galdino Aquino Soriano	Vocal Ejecutivo		
Lic. Sergio Arguello Tolentino	Vocal Secretario		
Lic. Patricia Contreras Vallarta	Vocal de Organización Electoral		
Lic. Merle Karin de la O Miguel	Vocal del Registro Federal de Electores		
C. Teresa Marcial Luis	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica		



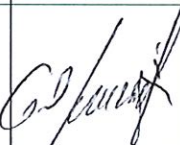




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-MC29-001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CHOFER, PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR PARTE DE LA 29 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA A LAS PRESIDENCIAS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA; PARA LA JORNADA ELECTORAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, POSTERIOR A LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2024.

Nombre	Área que representa	Rúbrica	Firma
C. José Martín Rojas Miranda	Enlace Administrativo		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa o persona física	Nombre del representante y correo electrónico	Rúbrica	Firma
MARTÍN ALVA SANCHEZ	martinalva362@gmail.com		
ALFREDO BARRETO GONZALEZ	alfredo.barreto_@outlook.com		

----- FIN DEL ACTA -----

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)